



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 525/2021

ANEXO

FECHA DE EMISION:		25 de Agosto del 2021	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 525/2021
FECHA DE VENCIMIENTO:		24 de Agosto del 2026		
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN				
1	CATEGORÍA (S)	Transeptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)		
2	SUBCATEGORIA (S)	Transmisor de baja potencia		
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	SOLT Co., Ltd. 4F Hansol Bldg., Migeumil-ro 85, Bundang-gu, Seongnam-si, Gyeonggi-do, Korea		
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO	
	Botón de llamado inalámbrico	SOLT	SB9-3XBK	
5	LABORATORIO INTERNACIONAL ACREDITADO	- Korea Radio Labs - Korea Standard Quality Laboratory	NÚMERO DE REPORTE	
			Correspondiente del transmisor inalámbrico, modelo SB-9 KR500121412B KR500121412C KR500121412A KSQ-CE141205	
TECNOLOGÍA		TRANSMISOR		
6	FRECUENCIA DE OPERACIÓN (MHz)	433,05MHz – 434,79MHz		
7	POTENCIA RADIADA EFECTIVA (ERP)	E.I.R.P (Radiada) incluyendo la antena de ganancia Canal Bajo Tnom(20°C)/Vnom(3.0V): -20,42dBm (0,0091mW) Canal Medio Tnom(20°C)/Vnom(3.0V): -20,21dBm (0,0095mW) Canal Alto Tnom(20°C)/Vnom(3.0V): -20,14dBm (0,0097mW)		
8	MODULACIÓN	FSK		
9	TIPO DE ANTENA	Integrada		
10	OTRAS CARACTERISTICAS	Compatibles con el equipo receptor - Pantalla Display de 3 dígitos, modelo SM3-61PC		



E-LP-7595

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección
al Usuario:**
800-10-6000
www.att.gob.bo



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 525/2021

11	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
----	-------------------------------------	--

Observación. -

- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

Nota. -

i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.

ii) En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.

iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES



E-LP-7595

La Paz: 13 de Calacoto entre av. Los Sauces y av. Costanera Nro. 8260.
Tel: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España (El Prado) Nro. 683 primer piso
Tel: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y 5to anillo) calle 3, edif. Gardenia Condominio Club Torre Sur. Planta baja of. 2
Tel: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina Alejandro del Carpio Nro. 878
Tel: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al Usuario: 800-10-6000 5 de 5
www.att.gov.bo